

Comunicado de Prensa

Asocapitales solicita a Minsalud convocatoria e inclusión en mesas técnicas para reajuste de Unidad de Pago por Capitación (UPC) y Presupuestos Máximos (PM)

Bogotá, 26 de diciembre de 2023.- La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, **-Asocapitales-** hace una respetuosa invitación al Ministerio de Salud y Protección Social **con el fin de que convoque inmediatamente las mesas técnicas para reajustar la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y definir la asignación de los Presupuestos Máximos (PM), incluyendo a las ciudades capitales del país.**

El hecho de que la UPC y los PM sean insuficientes para garantizar los pagos de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), como se evidencia en la información publicada en SISPRO (Sistema Integral de Información de la Protección Social), **ha llevado a un desfinanciamiento crónico tanto de la red pública como privada de hospitales y clínicas en nuestros municipios y distritos.**

Esta situación, adicionalmente, ha conllevado el aumento de una cartera morosa que incide directamente en la viabilidad financiera de nuestras Empresas Sociales del Estado (ESE). **Vale la pena recordar que la mayor parte de los eventos de salud—especialmente los de alto costo—ocurren en las ciudades capitales,** donde las frecuencias de utilización de servicios son un 24% mayores que en el resto del país. Así mismo, las ciudades capitales son las mayores concentradoras del riesgo en salud; la evidencia muestra que la siniestralidad de las ciudades capitales es un 9% mayor que la del resto de municipios.

Cualquier crisis financiera en el aseguramiento y prestación de servicios en salud afecta directamente la vida y bienestar de los ciudadanos de ciudades capitales, los cuales representan, según datos de 2023, el 47% de la población nacional (24.293.807 hab.)

Desde Asocapitales reconocemos que la insuficiencia de la UPC es una problemática que se viene acumulando de gobiernos atrás. Sin embargo, hoy se hace necesario que la actual administración pueda intervenir y corregir.

No dudamos de la disposición al diálogo del Gobierno Nacional y celebramos la apertura que siempre han demostrado con la Asociación. Estamos convencidos que así se mantendrá durante el proceso de reajuste de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y de la definición de la asignación de los Presupuestos Máximos (PM).

Desde la expedición de la Ley 100 de 1993 no ha habido un momento más propicio y estratégico para cumplir con ese mandato legal.

Sin embargo, desde Asocapitales consideramos que dichas mesas técnicas deben ser espacios de concertación en los que no sólo tengan cabida las EPS del régimen contributivo y subsidiado, así como las agremiaciones que representan los intereses de los actores del sistema, **sino también las ciudades capitales.**

Estamos atentos a la convocatoria de estos espacios de concertación para la redefinición de la UPC y determinar, mediante acto administrativo, el reconocimiento de los ajustes de PM 2022 y 2023.

Fin del comunicado.-